DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD, CULTURA Y DEPORTE

ORDEN de 11 de diciembre de 2012, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se implantan y suprimen enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma, para el curso 2012-2013.

La Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón dice en su artículo 73 que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia compartida en enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades. Por otra parte, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 336/2011, de 6 de octubre, del Gobierno de Aragón, en su artículo 1.1, corresponde al Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte la planificación, implantación, desarrollo, gestión y seguimiento de la educación en Aragón.

En lo referente al curso 2012-2013, proceden la implantación y supresión de enseñanzas determinadas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, según el Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, y en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma.

En consecuencia, a propuesta del Director General de Ordenación Académica, he resuelto:

Primero.— Implantar, en los centros que se especifican, los ciclos formativos de grado medio (CFGM) y de grado superior (CFGS) que a continuación se detallan y cuya descripción de códigos figura en el anexo de esta orden:

CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	CFGM	CFGS
IES “Martínez Vargas”	Barbastro	Huesca		SSC302(*1)
IES “Sierra San Quílez”	Binéfar	Huesca	IMA203	
CPIFP “Pirámide”	Huesca	Huesca	ELE202(*1)	ENA302
CPIFP “ San Lorenzo”	Huesca	Huesca		HOT304
CPIFP “Bajo Aragón”	Alcañiz	Teruel		IFC302(*1)
				IFC303
IES “Damián Forment”	Alcorisa	Teruel	SSC201	
IES “Salvador Victoria”	Monreal del Campo	Teruel	IMA202	
IES “Segundo de Chomón”	Teruel	Teruel	ELE203	
CPIFP “Corona de Aragón”	Zaragoza	Zaragoza		QUI301(*1)
CPIFP “Los Enlaces”	Zaragoza	Zaragoza		IFC303(*1)
IES “Miralbueno”	Zaragoza	Zaragoza		HOT304
IES “Río Gállego”	Zaragoza	Zaragoza	SAN202(*1)	
			SAN203(*1)	
IES “Virgen del Pilar”	Zaragoza	Zaragoza	IMA202	
			IMA203	
			IMA203(*2)	

(*1) modalidad a distancia.
(*2) nocturno.

Segundo.— Implantar, en el centro que se especifica, el programa de cualificación profesional inicial (PCPI) que a continuación se detalla y cuya descripción de códigos figura en el anexo de esta orden:

CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PCPI
IES “Pirámide”	Huesca	Huesca	SSC101

csv: BOA20121228025

Tercero.— Implantar, en el centro que a continuación se detalla, esta enseñanza deportiva de grado medio (todos los bloques):

CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	ESPECIALIDAD DEPORTIVA
IES “Francés de Aranda”	Teruel	Teruel	Atletismo

Cuarto.— Implantar, en los centros que se especifican, las enseñanzas que a continuación se detallan:

CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	ESPECIALIDAD
Conservatorio Profesional de Música “José Peris Lacasa”	Alcañiz	Teruel	Percusión (*)
Conservatorio Profesional de Música de Teruel	Teruel	Teruel	Fagot

(*) Implantado en curso 2011-2012.

Quinto- Suprimir en los centros que se relacionan los ciclos formativos de grado medio (CFGM) y de grado superior (CFGS) que a continuación se detallan y cuya descripción de códigos figura en el anexo de esta orden:

CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	CFGM	CFGS
IES “Mor de Fuentes”	Monzón	Huesca		QUI304
IES “Santa Emerenciana”	Teruel	Teruel		COM302
IES “Leonardo de Chabacier”	Calatayud	Zaragoza		HOT303
IES “Sierra de la Virgen”	Illueca	Zaragoza	ADG201	
IES “José Manuel Blecua”	Zaragoza	Zaragoza	COM201	
IES “Miguel Catalán”	Zaragoza	Zaragoza		ADM302
IES “Pablo Serrano”	Zaragoza	Zaragoza	ELE201	
IES “Tiempos Modernos”	Zaragoza	Zaragoza	ELE201	

Sexto.— Suprimir, en el centro que se especifica, el programa de cualificación profesional inicial (PCPI) que a continuación se detalla y cuya descripción de código figura en el anexo de esta orden:

CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PCPI
IES “Cinca Alcanadre”	Alcolea de Cinca	Huesca	ELE101

Séptimo.— Se autoriza al Director General de Ordenación Académica para dictar las instrucciones precisas y adoptar las medidas necesarias para garantizar la implantación o supresión de enseñanzas que se disponen en esta orden.

La presente orden tendrá efectos desde el inicio del curso 2012-2013, con la precisión del apartado 4.º de esta orden.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2012

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte,
DOLORES SERRAT MORÉ

csv: BOA20121228025

ANEXO
CÓDIGOS DE ENSEÑANZAS Y SU DESCRIPCIÓN

NIVEL	CÓDIGOS	DESCRIPCIÓN Y CURRÍCULO
PCPI	ELE101	AYUDANTE DE INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS Y DE TELECOMUNICACIONES
PCPI	SSC101	AUXILIAR DE LIMPIEZA Y EMPLEO DOMÉSTICO
GRADO MEDIO	ADG201	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
GRADO MEDIO	COM201	COMERCIO
GRADO MEDIO	ELE201	EQUIPOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO
GRADO MEDIO	ELE202	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS
GRADO MEDIO	ELE203	INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES
GRADO MEDIO	IMA202	INSTALACIONES FRIGORÍFICAS Y DE CLIMATIZACIÓN
GRADO MEDIO	IMA203	INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN DE CALOR
GRADO MEDIO	SAN202	FARMACIA Y PARAFARMACIA
GRADO MEDIO	SAN203	EMERGENCIAS SANITARIAS
GRADO MEDIO	SSC201	ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA
GRADO SUPERIOR	ADM302	SECRETARIADO
GRADO SUPERIOR	COM302	GESTIÓN COMERCIAL Y MARKETING
GRADO SUPERIOR	ENA302	ENERGÍAS RENOVABLES
GRADO SUPERIOR	HOT303	GUÍA, INFORMACIÓN Y ASISTENCIAS TURÍSTICAS
GRADO SUPERIOR	HOT304	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE RESTAURACIÓN
GRADO SUPERIOR	IFC302	DESARROLLO DE APLICACIONES MULTIPLATAFORMA
GRADO SUPERIOR	IFC303	DESARROLLO DE APLICACIONES WEB
GRADO SUPERIOR	QUI301	LABORATORIO DE ANÁLISIS Y DE CONTROL DE CALIDAD
GRADO SUPERIOR	QUI304	QUÍMICA INDUSTRIAL
GRADO SUPERIOR	SSC302	EDUCACIÓN INFANTIL

csv: BOA20121228025